

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO				FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN							
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015				
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO							
N° DE SESIÓN		:	018				
DOCUMENTO (*)		:	CITACIÓN N° 018-05-2023				
TIPO DE SESIÓN (**)		:	EXTRAORDINARIA				
FECHA (**)		:	31.05.2023				
HORA (**)		:	04:00 P.M.				
LUGAR (**)		:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO				
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO							
APELLIDOS Y NOMBRES			CARGO			ASISTENCIA (***)	
						SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ			RECTOR			↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO			VICERRECTOR ACADÉMICO			↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED			VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN			↓	--
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA			DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA			DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ			DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO			DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO			DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			--	↓
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY			DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO			↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO			REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA			↓	--
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO			REPRESENTANTE ESTUDIANTIL			↓	--
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS			REPRESENTANTE ESTUDIANTIL			↓	--
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE			REPRESENTANTE ESTUDIANTIL			↓	--
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA			REPRESENTANTE ESTUDIANTIL			↓	--
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA			REPRESENTANTE ESTUDIANTIL			↓	--

CUESTIONES PREVIAS

1. SOBRE PARTICIPACIÓN EN EVENTO ACADÉMICO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE PORTUGAL.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PARTICIPACIÓN EN EVENTO ACADÉMICO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE PORTUGAL.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONVENIO DE (PROTOCOLO DE COOPERACIÓN) SUSCRITO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LEIRIA - PORTUGAL Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DE HUANCAYO, CON VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0554-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS DECANOS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS				

2. INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL, PERIODO 2023-2024.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 010-2023-CEU-UPLA DE FECHA 30.05.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN N° 010-2023-CEU-UPLA DE FECHA 30-05-2023 MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, PROCLAMA COMO GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE: CONSEJO UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO A PARTIR DEL 30.05.2023 AL 29.05.2024, EN MÉRITO AL ACTA DE CIERRE DE CÓMPUTO Y SUFRAGIO DE FECHA 26.05.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0555-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE COMITÉ ELECTORAL, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

3. RESOLUCIÓN N° 099-2023-FI-UPLA DE FECHA 15.05.2023 QUE RECTIFICA EN PARTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 036-2023-FI-UPLA DE FECHA 01.03.2023 SOBRE LA UBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE INGLÉS POR ERROR MATERIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 099-2023-FI-UPLA DE FECHA 15.05.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR EN PARTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0314-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 036-2023-FI DE FECHA 01.03.2023 QUE APRUEBA LA REUBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE INGLÉS I, INGLÉS II, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 099-2023-FI DE FECHA 15.05.2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0556-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS; Y ARCHIVO				

4. RESOLUCIÓN N° 523-2023-DFI DE FECHA 22.02.2023 QUE DESIGNA AL ING. JOWEL CABRERA PADILLA COMO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DESDE EL 01.01.2023 HASTA EL 31.12.2023.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 523-2023-DFI DE FECHA 22.02.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°523-2023-DFI DE FECHA 22.02.2023 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESIGNA AL ING. JOWEL SIGFREDO CABRERA PADILLA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO COMO REPRESENTANTE DE LA REFERIDA FACULTAD ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023 DEL 01.01.2023 AL 31.12.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0557-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, COMISIÓN DE ADMISIÓN Y ARCHIVO				

5. RESOLUCIÓN N° 0361-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 23.05.2023 QUE RESUELVE, PROPONER LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICOS 2023-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0361-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 23.05.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES - FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0361-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 23.05.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0558-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023

				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :VICERRECTOR ACADÉMICO Y ARCHIVO				

6. **RESOLUCIÓN N° 408-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 09.05.2023 QUE RESUELVE, APROBAR LA BONIFICACIÓN ESPECIAL A DOCENTES RENACYT CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A FAVOR DEL DR. SILVA INFANTES MANUEL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO A LA OPINIÓN EMITIDA POR LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MEDIANTE OFICIO N° 0412-DUI-FCS/2023.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 408-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 09.05.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 408-2023-CF-F.CC.SS.-UPLA DE FECHA 09.05.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APRUEBA LA BONIFICACIÓN ESPECIAL AL DOCENTE RENACYT CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A FAVOR DEL DR. SILVA INFANTES MANUEL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EQUIVALENTE AL 30% DE SU HABER BÁSICO, A PARTIR DEL 01.06.2023 AL 31.05.2024, EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA N° 008-2022-VRINV-UPLA, SOBRE BONIFICACIÓN ESPECIAL A DOCENTES RENACYT CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0559-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

7. **RESOLUCIÓN N° 0126-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.02.2023 QUE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DEL MTRO. VÁSQUEZ RAMÍREZ MICHAEL RAISER, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR HABER SIDO CALIFICADO Y CLASIFICADO COMO INVESTIGADOR EN EL REGISTRO NACIONAL CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – RENACYT, CON CÓDIGO DE REGISTRO P0115810, EN EL NIVEL VII, A PARTIR DEL 31.01.2023.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0126-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.02.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0332-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.05.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, APRUEBA LA BONIFICACIÓN ESPECIAL AL DOCENTE RENACYT CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A FAVOR DEL MTRO. VASQUEZ RAMÍREZ MICHAEL RAISER, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EQUIVALENTE AL 30% DE SU HABER BÁSICO, A PARTIR DEL 01.06.2023 AL 31.05.2024, , EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA N° 008-2022-VRINV-UPLA, SOBRE BONIFICACIÓN ESPECIAL A DOCENTES RENACYT CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0560-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ARCHIVO				

8. **SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL CON CARGO DE CONFIANZA.**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL CON CARGO DE CONFIANZA.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, IMPLEMENTAR A PARTIR DEL 31.05.2023 EL CONTROL DE LAS HORAS NO LECTIVAS DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO Y CONTRATADO QUE VIENE OCUPANDO CARGOS DE CONFIANZA DE LA TECNOESTRUCTURA DEL RECTORADO Y VICERRECTORADOS. A TRAVÉS DE LA MARCACIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA, POR EL SISTEMA BIOMÉTRICO, EN ATENCIÓN A LO ESTRICTAMENTE DISPUESTO EN LA CARGA HORARIA ESTABLECIDA Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SU FACULTAD, SEGÚN CORRESPONDA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 552 Y 553-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

9. **BASES PARA SELECCIÓN DE EMPRESA, Y SUPERVISOR, PARA EL PABELLÓN DE AULAS – FILIAL CHANCHAMAYO**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BASES PARA SELECCIÓN DE EMPRESA, Y SUPERVISOR, PARA EL PABELLÓN DE AULAS – FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE BASES, CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA “CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ACADÉMICOS, LABORATORIOS, TALLERES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS – FILIAL CHANCHAMAYO”	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0561-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA Y DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y ARCHIVO				

10. OPINIÓN LEGAL SOBRE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES DE DERECHO – AÑO 2023.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, DECLARAR IMPROCEDENTE LA PETICIÓN DE NULIDAD CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 464-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023, QUE RESUELVE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE NULIDAD DE OFICIO DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PRESENTADA POR EL DR. HELSIDES LEANDRO CASTILLO MENDOZA, EN ATENCIÓN A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0562-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				
•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0078-2023-CU DE FECHA 19.01.2023, QUE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR CASTILLO MENDOZA HELSIDES LEANDRO, COMO DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0026-2023-LMMQ-ALE-UPLA DE FECHA 25.05.2023 Y POR LOS FUNDAMENTOS SEÑALADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. RETROTRAER EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES 2023, EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS HASTA NUEVA CONVOCATORIA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0563-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, DECLARAR IMPROCEDENTE LA PETICIÓN DE NULIDAD CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 464-2023-CU-UPLA DE FECHA 25.04.2023, QUE RESUELVE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE NULIDAD DE OFICIO DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, PRESENTADA POR EL SEÑOR MERLÍN JOSUÉ CARBAJAL MENDOZA; EN ATENCIÓN A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0564-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				
•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 079-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.01.2023, QUE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR CARBAJAL MENDOZA MERLIN JOSUE, COMO DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0565-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023

			Y CIENCIAS POLÍTICAS, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 027-2023-LMMQ-ALE-UPLA DE FECHA 25.05.2023 Y POR LOS FUNDAMENTOS SEÑALADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. RETROTRAER EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES 2023, EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS HASTA NUEVA CONVOCATORIA.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

11. RESOLUCIÓN N° 71-FI-2023, SOBRE VIÁTICOS A DOCENTES ESPECIALISTAS PARA CÁTEDRA EN CHANCHAMAYO.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 71-FI-2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIÁTICOS A LOS DOCENTES ESPECIALISTAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEDE CENTRAL HUANCAYO, PARA EL DESARROLLO DE ASIGNATURAS DE MANERA PRESENCIAL EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 071-2023-FI-UPLA DE FECHA 20.04.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0566-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

12. PLAN DE ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO - CHANCHAMAYO

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN DE ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO - CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES E INSTITUCIONALES DE LA FILIAL CHANCHAMAYO EN EL MARCO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0567-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL JEFE DE LAS OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

13. SOBRE DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS POR PLANILLAS

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS POR PLANILLAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONMINAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS AL CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 2253-2022-CU DE FECHA 26.08.2022, REFERIDO A LA DEVOLUCIÓN DE LOS DESCUENTOS A LOS DOCENTES ORDINARIOS EN MÉRITO AL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN N° 964-2006-CU, CON LOS INTERESES QUE CORRESPONDAN, BAJO RESPONSABILIDAD.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0048-SG/UPLA-2023 DE FECHA 31.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

14. SOBRE CONTRAPRESTACIONES POR CONVENIO CON EL HOSPITAL CARRIÓN.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

SOBRE CONTRAPRESTACIONES POR CONVENIO CON EL HOSPITAL CARRIÓN.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE REUNIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO A LAS CONTRAPRESTACIONES ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN, REMITIDA MEDIANTE EL OFICIO N° 2449-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 31.05.2023, EN LA CUAL LUEGO DE LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES, LOS MIEMBROS EN PLENO DECIDEN DAR LA BUENA PRO A 03 DE LAS 04 EMPRESAS PARTICIPANTES DE LOS EQUIPOS OFERTADOS DE MENOR PRECIO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0568-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, Y ARCHIVO				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

15. SOBRE PROMEDIO PONDERADO PARA EXAMEN NACIONAL DE MEDICINA (ENAM)

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROMEDIO PONDERADO PARA EXAMEN NACIONAL DE MEDICINA (ENAM)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA PROPUESTA DE NORMATIVA O MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE, SEGÚN CONSIDERE, A EFECTOS DE APOYAR A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA EN EL EXAMEN NACIONAL DE MEDICINA (ENAM)	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0569-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, Y ARCHIVO				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

16. SOBRE ASESORES LEGALES EXTERNOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ASESORES LEGALES EXTERNOS.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EL INFORME RESPECTO A LOS ASESORES LEGALES EXTERNOS, DEBIENDO PRECISAR LA CANTIDAD DE PROFESIONALES, ASÍ COMO, EL TIPO Y PERIODO DE CONTRATOS SUSCRITOS, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0046-SG/UPLA-2023 DE FECHA 31.05.2023
CONOCIMIENTO (++): JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

17. SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE LA MTRA. MARITA ROMANÍ.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE LA MTRA. MARITA ROMANÍ.	X		ACUERDO: PARA PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO:
CONOCIMIENTO (++):				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

18. SOBRE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019-2020.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019-2020.	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0570-2023-CU-UPLA DE FECHA 31.05.2023

				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

19. SOBRE PLIEGO DE RECLAMOS 2022 - SITRAUPLA

•	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PLIEGO DE RECLAMOS 2022 - SITRAUPLA	X		ACUERDO: PARA PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

20. SOBRE MEMORIAL PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EN LA CIUDAD DE AYACUCHO

•	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA MEDIANTE MEMORIAL N° S/N DE FECHA 17.04.2023 EN VISTA QUE LAS CREACIONES DE FILIALES EN UNIVERSIDADES PARTICULARES SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS HASTA EL MES DE MAYO 2024 EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2ºDE LA LEY N° 31193 LEY QUE ESTABLECE LA MORATORIA PARA LA CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0571-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL JEFE DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y ARCHIVO				

GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
(***) Consignar con una "X" según corresponda
(****) Consignar el número del punto de agenda
(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General